



ALCALDIA DE PASTO
SECRETARIA DE PLANEACION

Aviso No. 121-2012

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

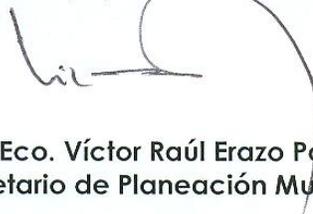
Que el (la) señor (a) JOSÉ ALFONSO MORAN, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de acometida de acueducto ubicada en la Calle 12 No. 22B-109 de la Avenida Boyacá.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0121 del día 18 de julio de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto hidráulico, en una longitud de 1 metro, ancho 0.40 metros y un espesor de 0.20 metros.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 121 del día 18 de julio de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2012.



Eco. Víctor Raúl Erazo Paz
Secretario de Planeación Municipal



Proyectó

Arq. Alejandra Delgado Noguera
Subsecretaría de Ordenamiento Territorial

Vo. Bo.

Antonio Bastidas Unigarro
Jefe Oficina Jurídica (E)